



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06818263
EXP. N°	04689031



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ, Y EL DESARROLLO"

ACUERDO REGIONAL N°163-2023-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 16 días del mes de junio del 2023, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en la sesión de revisó el escrito presentado por el ciudadano Rodrigo Villegas Lindo, quien solicita: "Denuncia Administrativa" contra el funcionario Sub Director de Comunicaciones, de la Dirección Regional de Transportes, por incurrir en una supuesta ilegalidad.

Lugo de dar lectura, y del análisis por parte de los miembros del Consejo, proponen que se solicite a el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, para que emita opinión legal, sobre el trámite o la competencia del Consejo Regional, sobre la solicitud del ciudadano Rodrigo Villegas Lindo.

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Solicitar al Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, para que emita opinión legal, sobre el trámite o la competencia del Consejo Regional, sobre la solicitud del ciudadano Rodrigo Villegas Lindo, quien propone: "Denuncia Administrativa" contra el funcionario Sub Director de Comunicaciones, de la Dirección Regional de Transportes, por incurrir en una supuesta ilegalidad.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Lic. Kely Flores Mas
CONSEJERA DELEGADA